

 <p>INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO</p>	<p><i>Procedimiento Operativo Estándar</i></p> <p><b>Cámara Fría</b></p> <p><i>Área: Equipamientos</i></p>		<b>POE 19-1</b>
			Fecha de emisión: 17-2-2016
			Versión: V1
			Fecha de revisión:
Elaboró: Paola Vacchina	Revisó: Josefina Hernandez	Aprobó: Alejandro Vila	Página 1 de 2

### 1-OBJETIVO

Definir la metodología para el uso y mantenimiento de la cámara fría del IBR sede CCT.

### 2-ALCANCE

Dentro del alcance

Grupos de investigación que cuenten con material que requiera refrigeración permanente.

Fuera del alcance

Organismos patógenos pertenecientes al NIVEL de SEGURIDAD GRADO 2  
Alimentos y bebidas

### 3-DOCUMENTOS DE REFERENCIA

MAN 18-1 Reglas básicas de Higiene y Seguridad IBR- CONICET. Sede IBR

### 4-DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

CCT: Centro Científico Tecnológico.

### 5-RESPONSABILIDADES.

INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL MINISTERIO: Coordinar fechas de limpieza y mantenimiento preventivo de la cámara fría. Llevar un control de la temperatura semanal.

USUARIOS: Mantener el orden en las zonas designadas por laboratorio y realizar las limpiezas de acuerdo al cronograma indicado. Seguir este procedimiento llevando a cabo las normas de Higiene y Seguridad.

### 6-PROCEDIMIENTO

- 1- Los materiales de cada usuario/laboratorio deben ser almacenados en las estanterías designadas para tal fin. Cada estantería se encuentra debidamente rotulada con el número de laboratorio correspondiente. Todo aquel material que se deje debe estar correctamente rotulado, ya sea con nombre del usuario o de laboratorio.
- 2- Cada dos semanas los usuarios deben realizar el descarte de placas y/o cualquier material contaminado o en desuso para reducir la formación de hongos y otras contaminaciones.

 <p>INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO</p>	<p>Procedimiento Operativo Estándar</p> <p><b>Cámara Fría</b></p> <p>Área: Equipamientos</p>		<b>POE 19-1</b>
			Fecha de emisión: 17-2-2016
			Versión: V1
			Fecha de revisión:
Elaboró: Paola Vacchina	Revisó: Josefina Hernandez	Aprobó: Alejandro Vila	Página 2 de 2

- 3- Los elementos a almacenar deben guardarse en bolsas o cajas de plástico (tuppers). No está permitido el uso de recipientes de cartón o Telgopor.
- 4- La zona de trabajo (mesada derecha) debe permanecer libre y limpia para aquellos usuarios que deban desarrollar tareas dentro de la cámara. Es imprescindible mantener la limpieza en esta zona.
- 5- Los rotores de centrifugas que requieran su uso en frío tienen un lugar designado bajo la mesada de trabajo.
- 6- Apagar los equipos una vez finalizado su uso para prolongar la vida útil de los mismos. Mantener dentro de la cámara fría sólo aquellos equipos de uso rutinario (agitadores, fuentes de electricidad, platinas de agitación). Equipos cuyo uso sea esporádico deberán ser removidos al finalizar con el trabajo.
- 7- La puerta de la cámara deberá permanecer cerrada mientras se trabaja o busca materiales en su interior. Esto es necesario para el correcto funcionamiento

#### **7-HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

1. Ingresar con guardapolvo
2. Mantener la cámara cerrada mientras se trabaja en su interior.
3. Utilizar calzado aislante.

#### **8-ANEXOS**

No hay

#### **9-Formulario y Registros**

REG 19-1 Mantenimiento preventivo de Cámara Fría

#### **10-DOCUMENTOS RELACIONADOS**

No hay

#### **11-MODIFICACIONES:**

Nro. Revisión	Fecha	Principales cambios
---------------	-------	---------------------